

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ROTICIA S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisaria de ROTICIA S.A., me es grato informarles que he revisado el Balance y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2010, 2011, 2012 y 2013.

Durante todos los años ya mencionados la compañía ROTICIA S.A., no tuvo ninguna actividad económica, por lo que los valores de saldo se han mantenido con relación al año 2010 , 2011 ,2012 y 2013 ; se ha hecho la respectiva revisión de los saldos para verificar lo antes enunciado.

Debido a que los administradores no están obligados a presentar garantías ni he pedido que se convoque a la Junta General de Accionistas, ni se ha solicitado la remoción de los administradores, ni se ha presentado denuncia alguna contra la administración de la sociedad, no procede que me pronuncie sobre tales temas.

Atentamente,



Ing. Milca Graezzo Montesdeoca
C.I. 0920454634

Comisaria
ROTICIA S.A.

Guayaquil, Septiembre 26 del 2014.